

5 - 187 - 94

1874.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Negociado de Encomiendas

CLASE.

Reforma.

Expediente promovido por D. Lucio Flores solicitando convertir en puerta una ventana de la casa n.º 3, calle de Moratines.

1872

AYUNTAMIENTO DE MADRID

CLASE

Expediente



N. 2.664.847

N.º f.º 438.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento Popular de esta Villa.

27 Junio
Dome a la Comis-
sion de Inyomida
previo informe
del Arquitecto de
la seccion
P.D.
Dicienda

Lucio Flores, con domicilio y establecimiento de ultramarinos en el Paseo de Subjadores, núm. 6 con accesoria a la de Moratines, núm. 2, a V. S. con el respeto debido hace presente. Que deseando trasformar en puerta de entrada un hueco de ventana situado en la fachada de la calle de Moratines, y necesitado al efecto licencia que autorice la ejecucion de dicha obra

A. V. S. suplica que previos los informes que juzgue necesarios, se sirva dar sus superiores ordenes a fin de que se me expida la licencia que se interesa.

Gracia que no duda merecer de la bondad de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 27 de Junio de 1874.

Lucio Flores

S. S. de la

Comision de Ensanche

Enterado de la anterior solicitud, no veo inconveniente en que V. B. se sirva conceder su permiso para abrir un hueco de puerta en la fachada que vuelve a la calle de Moratines perteneciente a la casa n.º 6 de la Pared de Burbapardos, siempre que el indicado hueco se practique que dando centrado con el del piso superior y no se coloquen umbrales de madera, observando ademas lo prevenido por las ordenanzas municipales para estos casos.

Madrid 1.º Julio 1874.

Carlos Colubio

Madrid 6 de Julio de 1874.

En Comision de Ensanche.

Expedir la licencia solicitada, con sujecion a lo informado por el Arquitecto de Villa.

El Vicepresidente,

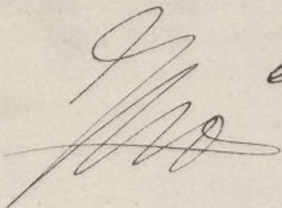
Juan Garcia

D. Angel Casajal, etc.

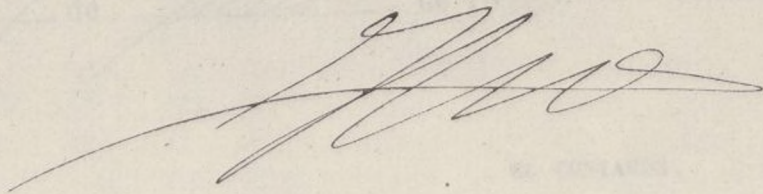
Por lo presentado concedes á D. Lucio Flores
el permiso que he solicitado para convertir en
puerta un hueco de ventana de la casa n.º 2, ca-
lle de Motatiner; siempre que el indicado hueco se
practique quedando contrado con el del piso in-
ferior y no se cubran umbrales de madera, obser-
vándose además lo prevenido por las Ordenanzas
municipales para estos casos.

De este documento se tomará razón en la tenen-
cia de Alcalde del distrito respectivo.

Madrid 7 de Julio de 1877. - Por el Alcl.
el 1.º Teniente, F. Ferrer Barrio.



Oficio de remisión al Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Uclés.



CONTADURIA
DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MADRID.



AÑO DE 187 *H*

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. *Lucio*

Flores
la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre
para *la apertura de un suncó en*

la Calle de Moratuzos nº 2.

Madrid *7* de *Julio* de 187 *H*

EL CONTADOR,

Mariano A. Castaño

Son pesetas 10.50.

Recibí la expresada cantidad.

EL RECAUDADOR,

Ant.º Pox



AÑO DE 187

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales para electiva de D.

la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde

satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse a su nombre

para

la obra de

en el Calle de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

Son pesetas 10.50

RECIBI EN ESPERANZA CONTADO

EL RECAUDADOR

Mano de

EL CONTADOR

Mariano B. Galano

Mano de